Subvenciones y Ayudas a la natalidad en municipios Reto Demográfico (Cheque Bebé)

lunes 13 de octubre 2025

El Ayuntamiento de Albondón ha recibido, como entidad colaboradora, la subvención otorgada por la Excma. Diputación de Granada, dentro del marco de Subvenciones y Ayudas a la natalidad en municipios Reto Demográfico (Cheque Bebé), habiendo resultado un total de cinco beneficiarios subvencionados con un importe de 1.000,00 € por beneficiario.

Con esta subvención por parte de la Excma. Diputación de Granada se pretenden apoyar a los progenitores y/o tutores que en el periodo entre el 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024 hayan tenido hijos/as o hayan concluidos trámites de adopción o acogimiento permanente, pretendiendo con ello fijar la población en las pequeñas entidades locales en riesgo de despoblación, ayudando a fomentar la natalidad o el acogimiento, a la vez que se aumenta el bienestar social de las familias.

El importe total subvencionado a todos los que han sido considerados beneficiarios de la subvención por la Excma. Diputación asciende a 5.000,00 €, actuando este Ayuntamiento como Entidad Colaborada en la tramitación y gestión de la subvención.

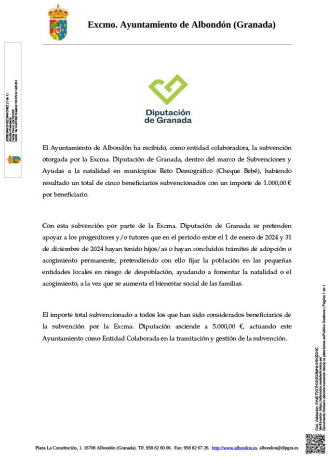

Excmo. Ayuntamiento de Albondón (Granada)

Diputación de Granada

El Ayuntamiento de Albondón ha recibido, como entidad colaboradora, la subvención otorgada por la Excma. Diputación de Granada, dentro del marco de Subvenciones y Ayudas a la natalidad en municipios Reto Demográfico (Cheque Bebé), habiendo resultado un total de cinco beneficiarios subvencionados con un importe de 1.000,00 € por beneficiario.

Con esta subvención por parte de la Excma. Diputación de Granada se pretenden apoyar a los progenitores y/o tutores que en el periodo entre el 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024 hayan tenido hijos/as o hayan concluidos trámites de adopción o acogimiento permanente, pretendiendo con ello fijar la población en las pequeñas entidades locales en riesgo de despoblación, ayudando a fomentar la natalidad o el acogimiento, a la vez que se aumenta el bienestar social de las familias.

El importe total subvencionado a todos los que han sido considerados beneficiarios de la subvención por la Excma. Diputación asciende a 5.000,00 €, actuando este Ayuntamiento como Entidad Colaborada en la tramitación y gestión de la subvención.

Plaza La Constitución, 1. 18788 Albondón (Granada). Tlf. 958 02 60 06. Fax: 958 82 67 26. http://www.albondon.es. albondon@dipgra.es

© 2023 Ayuntamiento de Albondón